

Ciudad de México a 13 de agosto del 2025.

S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A DE C.V.
Paseo de la Reforma 255, 3er piso
Colonia Cuauhtémoc
06500, Ciudad de México

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres
Asunto: Aviso de Canje de Título

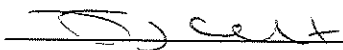
Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles de Desarrollo, Administración y Pago No. F/3319 de fecha 18 de mayo de 2018 (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso"), celebrado entre Inmobilia Management I, S.A.P.I de C.V., como Fideicomitente, Administrador y Fideicomisario en segundo lugar (indistintamente el "Fideicomitente" el "Fideicomisario en Segundo Lugar" el "Administrador" o "Inmobilia"), Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como fiduciario, (el "Fiduciario"), y CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple, como Representante Común de los Tenedores (el "Representante Común"), con la comparecencia de Inmobilia Funds, S.A. de C.V. como Coinversionista (el "Coinversionista"). Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente y no definidos expresamente en la misma serán utilizados tal como se les define en el Fideicomiso.

En cumplimiento a lo establecido en las Cláusulas 7.7. y 7.7.1 del Fideicomiso, se informa que el 21 de agosto de 2025 se llevará a cabo el canje ante S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., del Título que documenta la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "INMOBCK 18" derivado de la décima séptima Llamada de Capital.

Sin más que agradecer su atención al presente, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número F/3319



Freya Vite Asensio
Delegada Fiduciaria



Karla Esperanza Rodríguez Talavera
Delegada Fiduciaria